



R / 1879

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 SET. 2008

VISTO: la Declaración de la XI de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE) realizada en San Rafael de Heredia, República de Costa Rica el 29 al 31 de agosto de 2007;

RESULTANDO: que en la cláusula 7 de la misma se acordó recibir con satisfacción y aceptar el ofrecimiento de la República Oriental del Uruguay para realizar la XII Reunión iberoamericana de Ministros de la presidencia y Equivalentes;

CONSIDERANDO: que corresponde establecer que la Presidencia de la República organizará el citado evento;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- La Presidencia de la República organizará la XII Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE) que tendrá lugar los días 1º, 2 y 3 de octubre del presente año en el Radisson Victoria Plaza Hotel.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2008/02001 / 00950